COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 25/2017

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ,** con Cédula de Identidad N° **1.025.053**, nombrado por Orden General N° 312 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 10 de noviembre del 2016 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**,, por una parte, y por la otra, la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** con **RUC N° 80033363-2** domiciliada en Defensores del Chaco 2078 c/ Tte Oscar Bottana, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 500.646** representada para este acto por el **Sr. CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA** con Cédula de Identidad N° **965.787**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación **CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) La oferta del Proveedor;
   (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 320.084.**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 11.417.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 340 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 289.100.-
PROGRAMA: 2.3.6. OG 340 FF 10 Formación y Evangelización de las FF.AA - Obispado	Gs. 1.320.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 20.517.000.-

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

PROGRAMA: 2.3.7. OG 340 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 18.393.000.-
PROGRAMA: 2.4.2. OG 340 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 855.100.-
PROGRAMA: 2.3.9. OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 1.079.900.-
PROGRAMA: 2.16.2 OG 340 FF 30Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 8.910.000 -
PROGRAMA: 2.16.4 OG 340 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico	Gs. 31.086.200 -
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 340 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 39.181.000 -
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 133.048.300.-**

El presente llamado es Ad-referéndum y está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y al Plan Financiero Institucional, correspondiente a la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017.

4. **<u>CLÁUSULA CUARTA</u>: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERÉNDUM N° 04/2017; PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe"*. La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación N° 61 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 20 de junio del 2017.

5. **<u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
				Marca	Procedencia	U. de Medida	Present	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
(2.16.1/2.16.2/2.16.3/2.16.4) DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO									
2	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	300	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	780	234.000
3	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros	300	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	820	246.000
4	47121701-005	Bolsa para basura de 80 litros	300	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	1.100	330.000
5	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	500	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	1.550	775.000
6	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	500	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	2.300	1.150.000
7	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	500	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	3.300	1.650.000
8	47121702-001	Basurero de plástico chico	150	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	5.500	825.000
9	47121702-002	Basurero de plástico mediano	100	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	5.800	580.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 25/2017

11	47121801-001	Plumeros	100	Columbina	Paraguay	Unidad	Unidad	11.000	1.100.000
12	47121801-001	Plumeros	49	Columbina	Paraguay	Unidad	Unidad	12.000	588.000
16	47121806-001	Escurridor de goma para piso	150	Masterlat	Paraguay	Unidad	Unidad	6.900	1.035.000
17	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	60	Masterlat	Paraguay	Unidad	Unidad	5.500	330.000
18	47131502-003	Repasador de tela	200	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	3.300	660.000
19	47131502-005	Franela	400	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	2.400	960.000
20	47131502-006	Trapo de piso	500	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	2.400	1.200.000
21	47131503-001	Guante de goma para limpiar	100	Don Angel	China	Unidad	Unidad	2.800	280.000
22	47131603-001	Lana de acero	500	3m	Brasil	Unidad	Paquete	2.400	1.200.000
23	47131603-002	Esponja común	300	Inmapol	Paraguay	Unidad	Paquete	2.800	840.000
24	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	500	Brilhus	Brasil	Unidad	Unidad	740	370.000
25	47131603-004	Alambrillo	500	Sucemi	Paraguay	Unidad	Paquete	2.600	1.300.000
26	47131604-001	Escoba común o de paja	500	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	6.500	3.250.000
27	47131604-002	Escoba de poliamida	500	MB	Brasil	Unidad	Unidad	5.300	2.650.000
28	47131604-003	Escoba larga para techo	60	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	9.800	588.000
29	47131604-004	Escobillon	100	Max	Brasil	Unidad	Unidad	13.000	1.300.000
30	47131604-005	Escoba para patio	100	Gardex	China	Unidad	Unidad	6.400	640.000
31	47131605-002	Cepillo para inodoro	100	Saniprin	China	Unidad	Unidad	4.400	440.000
32	47131605-003	Cepillo de ropa	200	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	2.000	400.000
33	47131611-001	Palita para recoger basura	100	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	4.500	450.000
34	47131703-002	Basurero de plástico	100	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	6.000	600.000
35	47131703-002	Basurero de plástico	50	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	175.000	8.750.000
36	47131802-001	Cera en pasta	20	Canario	Brasil	Unidad	LATA	13.000	260.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

38	47131803-002	Desinfectante liquido	3.000	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.400	4.200.000
39	47131803-005	Aceite de creosota + fenol	200	Manchester	Brasil	Unidad	LATA	13.000	2.600.000
42	47131809-001	Cepillo para calzados	200	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	2.800	560.000
43	47131809-002	Pomada para Calzado	400	Washington	Brasil	Unidad	LATA	6.000	2.400.000
44	47131810-001	Detergente liquido	4.000	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.400	5.600.000
45	47131811-001	Jabón de lavar en pan	500	Inca	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1.500	750.000
47	47131811-002	Suavizante para ropa	200	I.glorimar	Paraguay	Litros	FRASCO	3.000	600.000
49	47131814-001	Limpiador de metales	50	Brasso	Brasil	Unidad	Unidad	7.600	380.000
50	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	400	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	2.840.000
51	47131816-002	Desodorante de ambiente p/ auto	150	Poett	Argentina	Unidad	Unidad	4.500	675.000
52	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	4.001	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.200	4.801.200
54	47131816-008	Aromatizante de ambiente	500	Glade	Argentina	Unidad	Unidad	9.800	4.900.000
55	47131821-001	Liquido desengrasante	2.000	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.800	3.600.000
56	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	150	I.glorimar	Paraguay	Unidad	UNIDAD	6.000	900.000
61	53131502-001	Crema dental	100	Colgate	Brasil	Unidad	POMO	4.800	480.000
62	53131503-001	Cepillo de dientes	100	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	3.800	380.000
63	53131602-001	Shampoo	50	Suave	Argentina	Litros	Unidad	5.500	275.000
64	53131602-002	Crema de Enjuague	50	Suave	Argentina	Litros	Unidad	5.500	275.000
65	53131608-001	Jabón de tocador en pan	400	C2	Paraguay	Unidad	Unidad	1.200	480.000
66	53131608-002	Jabón liquido	2.500	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	3.000	7.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO									79.177.200
(2.3.4) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR									
67	47131502-006	Trapo de piso	300	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	2.600	780.000
68	47131503-001	Guante de goma para limpiar	200	Don Angel	China	Unidad	Unidad	2.800	560.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

70	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	200	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	780	156.000
71	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	200	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	3.300	660.000
72	47121806-001	Escurridor de goma para piso	200	Masterlat	Paraguay	Unidad	Unidad	6.900	1.380.000
73	47131603-002	Esponja común	300	Inmapol	Paraguay	Unidad	Paquete	2.800	840.000
74	47131604-003	Escoba larga para techo	90	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	9.800	882.000
76	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	140	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	994.000
77	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	200	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.200	240.000
78	47131810-001	Detergente liquido	200	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.400	280.000
80	47131611-001	Palita para recoger basura	30	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	4.500	135.000
81	47131802-001	Cera en pasta	100	Canario	Paraguay	Unidad	Unidad	13.000	1.300.000
83	47131703-002	Basurero de plástico	60	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	6.000	360.000
84	47131703-002	Basurero de plástico	60	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	38.000	2.280.000
85	47131502-003	Repasador de tela	100	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	3.300	330.000
86	47131502-005	Franela	100	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	2.400	240.000
TOTAL IVA INCLUIDO									11.417.000
(2.3.10) DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN									
89	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	16	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	113.600
92	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	4	Brilhus	Brasil	Unidad	Paquete	7.800	31.200
93	47121806-001	Escurridor de goma para piso	2	Masterlat	Paraguay	Unidad	Unidad	6.900	13.800
95	47121701-003	Bolsa para basura de 100 litros	6	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	1.550	9.300
96	47121804-003	Balde de plástico	2	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	4.500	9.000
97	47121702-003	Basurero de plástico grande	2	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	30.000	60.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

98	47121702-001	Basurero de plástico chico	2	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	11.000	22.000
99	47131604-002	Escoba de poliamida	2	Mb	Brasil	Unidad	Unidad	5.300	10.600
100	47131604-003	Escoba larga para techo	2	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	9.800	19.600
TOTAL IVA INCLUIDO									289.100
(2.3.6) OBISPADO CASTRENSE									
105	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	36	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	255.600
107	47131604-002	Escoba de poliamida	24	Mb	Brasil	Unidad	Unidad	5.300	127.200
108	47131604-003	Escoba larga para techo	8	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	9.800	78.400
109	47131604-004	Escobillon	10	Max	Brasil	Unidad	Unidad	13.000	130.000
110	47121806-001	Escurridor de goma para piso	15	Base Base	Paraguay	Unidad	Unidad	12.000	180.000
112	47131502-005	Franela	36	Guaicuru	Paraguay	Unidad	Unidad	2.800	100.800
113	47121801-001	Plumeros	10	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	7.600	76.000
119	47131703-002	Basurero de plástico	4	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	28.000	112.000
120	47131703-002	Basurero de plástico	4	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	65.000	260.000
TOTAL IVA INCLUIDO									1.320.000
(2.3.5) REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL									
122	47131810-001	Detergente liquido	1.650	I.glorimar	Paraguay	Unidad	BIDON	7.600	12.540.000
123	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	450	I.glorimar	Paraguay	Unidad	BIDON	5.500	2.475.000
124	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	50	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	355.000
125	47131803-002	Desinfectante liquido	300	I.glorimar	Paraguay	Unidad	BIDON	8.000	2.400.000
127	47131502-006	Trapo de piso	400	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	2.600	1.040.000
128	47131604-002	Escoba de poliamida	300	Mb	Brasil	Unidad	Unidad	5.300	1.590.000
131	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	150	Brilhus	Paraguay	Unidad	Unidad	780	117.000
TOTAL IVA INCLUIDO									20.517.000
(2.3.7) BATALLÓN CONJUNTO DE FUERZA ESPECIALES									
134	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	200	Multienvase	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1.550	310.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

135	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	200	Multienvase	Paraguay	Unidad	PAQUETE	2.800	560.000
136	47121702-001	Basurero de plástico chico	100	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	5.500	550.000
137	47121801-001	Plumeros	100	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	6.500	650.000
139	47121806-001	Escurridor de goma para piso	100	Masterlat	Paraguay	Unidad	Unidad	6.500	650.000
141	47131611-001	Palita para recoger basura	100	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	4.500	450.000
142	47131502-005	Franela	200	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	2.600	520.000
143	47131502-006	Trapo de piso	400	Bioservice	Paraguay	Unidad	Unidad	2.800	1.120.000
144	47131503-001	Guante de goma para limpiar	100	Don Angel	China	Unidad	Paquete	2.800	280.000
146	47131603-002	Esponja común	100	Inmapol	Paraguay	Unidad	Paquete	3.000	300.000
147	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	100	Brilhus	Brasil	Unidad	Unidad	780	78.000
148	47131603-004	Alambrillo	150	Sucemi	Paraguay	Unidad	Paquete	2.600	390.000
149	47131604-001	Escoba común o de paja	100	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	7.600	760.000
150	47131604-003	Escoba larga para techo	100	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	9.800	980.000
151	47131604-005	Escoba para patio	100	Gardex	China	Unidad	Unidad	6.500	650.000
152	47131604-002	Escoba de poliamida	100	Mb	Brasil	Unidad	Unidad	5.300	530.000
153	47131605-002	Cepillo para inodoro	100	Sanaprin	Brasil	Unidad	Unidad	3.000	300.000
154	47131605-003	Cepillo de ropa	100	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	1.400	140.000
155	47131802-002	Cera liquida	100	Base Base	Paraguay	Unidad	FRASCO	4.800	480.000
157	47131803-004	Desinfectante en aerosol	100	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	710.000
158	47131803-005	Aceite de creosota + fenol	100	Creo	Brasil	Unidad	LATA	8.000	800.000
160	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	100	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	710.000
161	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	750	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.100	825.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

163	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	50	I.glorimar	Paraguay	Unidad	FRASCO	6.000	300.000
164	47131825-001	Limpiador líquido para equipos informáticos	50	Amancay	Paraguay	Unidad	FRASCO	6.000	300.000
167	47131810-001	Detergente liquido	1.000	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	1.800	1.800.000
168	47121702-003	Basurero de plástico grande	50	Multienvase	Paraguay	Unidad	Unidad	65.000	3.250.000
TOTAL IVA INCLUIDO									18.393.000
(2.4.2) DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL									
170	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	60	Multienvase	Paraguay	Unidad	Paquete	1.550	93.000
171	47121804-004	Balde de Plástico con mango de metal	8	Fg	Paraguay	Unidad	UNIDAD	4.500	36.000
172	47121806-001	Escurridor de goma para piso	8	Masterlat	Paraguay	Unidad	UNIDAD	6.500	52.000
173	47131502-001	Trapo absorbente	20	Bioservice	Paraguay	Unidad	UNIDAD	3.000	60.000
174	47131604-002	Escoba de poliamida	10	Mb	Brasil	Unidad	Unidad	5.300	53.000
175	47131803-002	Desinfectante liquido	15	I.glorimar	Paraguay	Unidad	BIDON	7.800	117.000
176	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	25	I.glorimar	Paraguay	Unidad	BIDON	5.500	137.500
177	47131611-001	Palita para recoger basura	4	Fg	Paraguay	Unidad	UNIDAD	4.500	18.000
178	47121801-001	Plumeros	4	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	9.800	39.200
179	42281704-001	Detergente liquido p/ vidriera y elem. de laborat.	16	I.glorimar	Paraguay	Litros	BIDON	7.600	121.600
181	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	18	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	127.800
TOTAL IVA INCLUIDO									855.100
(2.3.9) CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA									
182	47131803-008	Hipoclorito de sodio	15	Amancay	Paraguay	Unidad	BIDON	12.000	180.000
183	47131805-004	Pasta limpiadora	20	Amancay	Paraguay	Unidad	Unidad	7.800	156.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

185	47131605-002	Cepillo para inodoro	3	Sanaprin	Brasil	Unidad	Unidad	3.000	9.000
186	47131611-001	Palita para recoger basura	3	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	4.500	13.500
187	47131603-005	Esponja vegetal	15	Fg	Paraguay	Unidad	Unidad	3.000	45.000
188	47121806-001	Escurridor de goma para piso	8	Masterlat	Paraguay	Unidad	Unidad	6.500	52.000
190	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	10	Poett	Argentina	Unidad	FRASCO	7.100	71.000
191	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	148	Multienvase	Paraguay	Unidad	PAQUETE	2.600	384.800
192	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	15	I.glorimar	Paraguay	Unidad	BIDON	5.500	82.500
193	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	3	I.glorimar	Paraguay	Unidad	FRASCO	6.500	19.500
194	47131830-001	Lustra muebles	6	Inglesa	Brasil	Unidad	FRASCO	5.500	33.000
195	47131805-005	Polvo limpiador	12	Base Base	Paraguay	Unidad	FRASCO	2.800	33.600
TOTAL IVA INCLUIDO									1.079.900
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO									133.048.300

Total: **Gs 133.048.300.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes ciento treinta y tres millones cuarenta y ocho mil trescientos (Gs 133.048.300.-)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Guaraníes ciento treinta y tres millones cuarenta y ocho mil trescientos (Gs 133.048.300.-).**

El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán como sigue:
Siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del Dólar Estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente al fecha de apertura de ofertas:

Formula:

$$Pr = \frac{Po \times C1}{Co}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado
Po: Precio Original de la Oferta

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega del suministro
Co: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de la Ofertas.
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe" – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco ITAU** con cuenta corriente N° **000000070012699/4.**

6. <u>CLÁUSULA SEXTA</u>: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).
<u>Especificaciones Técnicas de los Bienes Adjudicados:</u>

(2.16.1 / 2.16.2 / 2.16.3 / 2.16.4) DIRECCION DE MATERIAL BELICO		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
2	Bolsa para basura de 60 litros	Bolsa para basura x 60 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete
3	Bolsa para basura de 70 litros	Bolsa para basura x 70 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete
4	Bolsa para basura de 80 litros	Bolsa para basura x 80 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete
5	Bolsa para basura de 100 litros	Bolsa para basura x 100 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete
6	Bolsa para basura de 150 litros	Bolsa para basura x 150 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete
7	Bolsa para basura de 200 litros	Bolsa para basura x 200 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete
8	Basureros de plástico chico	Basureros chicos de plástico duro, resistente, de 7 litros. Cotizar por unidad.
9	Basureros de plástico mediano	Basureros medianos de plástico duro, resistente, de 15 litros. Cotizar por unidad.
11	Plumeros chicos	Plumero chico con mango de madera. Cotizar por unidad.
12	Plumeros medianos	Plumero grande con mango de madera. Cotizar por unidad.
16	Escurridor de goma para piso	Escurridor de piso, con mango de madera resistente. Cotizar por unidad.
17	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Escurridor Limpia Vidrio, con mango de madera de plástico resistente. Cotizar por unidad.
18	Repasador de tela para cocina	Repasadores para cocina, medidas aproximadas de 50cm de largo por 35cm de ancho. Cotizar por unidad.
19	Franela	Franela amarilla para pulir escritorio, medidas aproximadas de 37x32cm. Cotizar por unidad.
20	Trapos de piso algodón	Trapos de piso resistentes 100% algodón, medida aproximadamente 55x52cm de ancho. Cotizar por unidad.
21	Guante de goma para limpiar	Guante de goma para limpieza, en goma resistente, N° 7. Cotizar por unidad de par
22	Lana de Acero	Lanas de acero x 10 unid., cotizar por paquete de 10 unidades
23	Esponjas común	Esponjas comunes absorbente de poliuretano con bactericida, tamaño 10cm x15cm aproximadamente. Paquetes x 10 unid., cotizar por paquete.
24	Esponjas doble faz	Esponjas doble faz con lana abrasiva, multiuso, anti bacteria, no toxico de doble faz. Lado amarillo de espuma de poliuretano con bactericida, lado verde fibra sintética con abrasivo, tamaño 10cm x7cm y 2,5cm aproximadamente. Cotizar por unidad.
25	Alambrillo	Alambrillo o esponja de acero inoxidable para limpieza. Presentación en tiras de alambrillo x 4 unidades. Cotizar por paq de 4 unidades.
26	Escoba común o de paja	Escoba de paja para piso, con mango de madera de 100 cms. Cotizar por unidad.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

27	Escoba de nylon	Escoba de nylon, con mango de plástico resistente de 1,20 metros. Cotizar por unidad.
28	Escoba mango largo para techo	Escoba larga de aproximadamente 2 1/2 metros. Cotizar por unidad.
29	Escobillón	Escobillón, con mango de madera resistente de 1,20 metros. Cotizar por unidad.
30	Escoba metálico para patio	Escoba de metal para rastrillaje liviano, con mango de 100cms. Cotizar por unidad.
31	Cepillo para inodoro	Cepillo para inodoro de plástico. Cotizar por unidad.
32	Cepillo de ropa	Cepillo de plástico, para lavado de ropa, con base ovalada de madera. Cotizar por unidad.
33	Palita para recoger basura	Palita de metal tamaño chico para recoger basura con mango largo de metal. Cotizar por unidad.
34	Basurero de plástico	Basurero plástico de residuos, de 7 litros como mínimo. Cotizar por unidad
35	Basurero de plástico con tapa	Basurero de plástico con tapa, de 200 litros como mínimo. Cotizar por unidad
36	Cera en pasta	Cera para piso en pasta roja, envase de 375gr. Cotizar por unidad de lata.
38	Desinfectante liquido	Liquido desinfectante. Presentación en bidón de 5 litros. Hipoclorito de sodio de concentración de 4%. Cotizar por litros.
39	Aceite de creosota + fenol	Creolina en lata de 200ml. Cotizar por unidad de lata.
42	Cepillo para calzados	Cepillo para lustrar calzados de cuero y aplicar pomada con cerdas de mínimo 12 cm con base de madera. Cotizar por unidad.
43	Pomada para calzado	Betún negro en lata de 200 gramos. Cotizar por unidad.
44	Detergente liquido	Detergente Líquido. Presentación en bidón de 5 litros. Cotizar por litros.
45	Jabón de lavar en pan	Jabón en pan de 200gr. Cotizar por unidad.
47	Suavizante para ropas	Suavizante de ropas, frasco de 1 litro. Cotizar por litro.
49	Limpiador de metales	Limpia metales en envases de 200 ml en polvo. Cotizar por unidad de envase.
50	Desodorante de ambiente en aerosol	Desodorante en aerosol, frasco de 300 cm3 como mínimo. Desinfectante de ambiente y superficie. Mata el 99,9% de virus, bacterias y hongos. Cotizar por frasco.
51	Desodorante de ambiente para auto	Pastilla desodorante para vehículos, de 150grs como mínimo, aroma pino. Cotizar por unidad.
52	Desodorante de ambiente liquido	Desodorante de ambiente. Presentación en bidón de 5 litros. Cotizar por litros.
54	Aromatizante de ambiente	Aromatizante de ambiente de 200 gr. Cotizar por unidad
55	Liquido desengrasante	Liquido desengrasante con detergente. Presentación en bidón de 5 litros. Cotizar por litros.
56	Limpia vidrios con atomizador	Limpia vidrios con atomizador de 500ml. Cotizar por unidad.
61	Crema dental	Crema dental envase de 90 gr, anti caries con flúor. Cotizar por unidad.
62	Cepillos de dientes	Cepillos de dientes con filamentos multinivel para combatir la placa bacteriana, mango ergonómico de plástico antideslizante. Cotizar por unidad.
63	Shampoo	Shampoo en envases de 1 litro. Cotizar por litros.
64	Crema de enjuague	Crema de enjuague en envases de 1 litro. Cotizar por litros.
65	Jabón de tocador en pan	Jabón de tocador de varios aromas, de 150gr.Cotizar por unidad.
66	Jabón liquido	Jabón líquido aromatizado. Presentación en bidón de 5 litros. Cotizar por litros.

(2.3.4.) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
67	Trapo de piso	Trapos de algodón para piso, resistentes, con medidas mínimas de largo y ancho de 55 cms x 50 cms. Cotizar por unidad.
68	Guante de goma	Guantes de goma para limpiar, resistente, medida Nº 7. Cotizar por unidad de par.
70	Bolsa para basura de 100 litros	Bolsas p/ basura x 100 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades como mínimo, cotizar por paquete.
71	Bolsa para basura de 200 litros	Bolsas p/ basura x 200 lt. Presentación en paquetes de 10 unidades como mínimo, cotizar por paquete.
72	Escurridor de goma para piso	Escurridor de piso, con mango de madera de 100 cms como mínimo, doble goma. Cotizar por unidad.
73	Esponja común	Esponjas, en presentación en paquetes x 10 unid. como mínimo, cotizar por paquete.
74	Escoba larga para techo	Escoba de paja para techo, con mango de madera de 250 cms como mínimo. Cotizar por unidad.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

76	Desodorante de ambiente en aerosol	Desodorante en aerosol; Presentación en frasco de 210 gramos como mínimo. Cotizar por frasco.
77	Desodorante de ambiente liquido	Desodorante de ambiente líquido, presentación en bidones de 5 litros, aromatizado en variadas fragancias. Cotizar por litro.
78	Detergente liquido	Detergente líquido, presentación en bidones de 5 litros. Cotizar por litro.
80	Palita de metal mediano	Palita de metal mediano para recoger basura. Cotizar por unidad.
81	Cera en pasta	Cera en pasta color rojo o incoloro, protege y da brillo para pisos en envase práctico y sencillo para usar de 500 gr como mínimo. Cotizar por unidad.
83	Basureros de plástico chico	Basureros de plástico chico con tapa, de 7 litros como minino. Cotizar por unidad.
84	Basureros de plástico grande	Basureros de plástico grande con tapa, de 80 litros como mínimo. Cotizar por unidad.
85	Repasador de tela para cocina	Repasador de tela para cocina, media 40 x 65 cm. Cotizar por unidad.
86	Franela	Franela amarilla para pulir escritorio 35 x 30 cm. Cotizar por unidad.

(2.3.10.) DIRECCION DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
89	Desodorante de ambiente	Desodorante de ambiente distintas aromas en frasco 360 ml. Cotizar por frasco.
92	Esponja	Esponja de espuma para lavado por paquete de 12 unidades. Cotizar por paquete.
93	Escurridor	Escurridor para piso de goma con estructura de madera, cotizar por unidad.
95	Bolsa de residuo	Bolsa de plástico para residuo resistente de 100 litros resistentes en paquete de 10 unidades, cotizar por paquete.
96	Baldes plásticos	Baldes plásticos grandes de material duro de 10 litros con mango para agua, cotizar por unidad.
97	Basureros plásticos grandes	Basureros plásticos de material duros de 20 litros con agarradera, cotizar por unidad.
98	Basureros plásticos chicos	Basureros plásticos de material duras de 5 litros con agarradera, cotizar por unidad.
99	Escoba corta	Escoba corta de Nylon con mango de primera calidad, cotizar por unidad.
100	Escoba larga	Escoba larga de paja p/ techo con mango de primera calidad, cotizar por unidad.

(2.3.6.) OBISPADO CASTRENSE		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
105	Desodorante de ambiente en aerosol	Desodorante de ambiente en aerosol. Elaborado en base aceite esencial, estabilizador, solvente y propelente. Presentación en frasco de 400 ml
107	Escoba de nylon	Escoba de plástico, cerdas rígida de 10 cm de altura, con mango de metal de 120 cms. como mínimo, revestido en plástico de cualquier color, cotizar por unidad.
108	Escoba larga para techo	Escoba de paja para techo, con mango de madera de 250 cms como mínimo, cotizar por unidad.
109	Escobillón	Escobillón para limpieza profesional, elaborado en cerdas rígidas de Palmyra, 10 cm de altura, base de madera dura, de 40 cm, con mango de madera, cotizar por unidad.
110	Escurridor de goma para piso	Escurridor de goma doble con base plástica, Dimensiones(cm) Largo 45.7-Ancho 5.8-Alto 8.9
111	Trapo de piso	Trapos de piso puro de algodón, dimensión 70 x 45 cm, cotizar por unidad.
112	Franela	Franela elaborada con tejido de 100% algodón liviano, con tramado fino especial, de color naranja, blanco y/o crudo tamaño 40x50 cm aproximadamente, para uso en vehículos, baños, vidrios, cotizar por unidad.
113	Plumeros	Plumero elaborado en 100% microfibra de poliéster, tupidas, con mango de metal de 55 cms aproximadamente, cotizar por unidad.
119	Basurero de plástico con tapa de 70 Lts	Deberá ser de Plástico reforzado, manijas resistentes, de colores variados, con capacidad de 12 Litros como mínimo y 15 litros como máximo, cotizar por unidad.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

120	Basurero de plástico con tapa de 150 Lts	Basurero de plástico resistente elaborado con materia prima de primera calidad, con tapa. Tamaño grande (de 150 lts), cotizar por unidad.

(2.3.5.) REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
122	Detergente líquido	Detergente líquido, para lavar vajillas con alto poder de limpieza y desengrasante. Biodegradable sin fosfato en bidones de 5 litros. Cotizar por bidón.
123	Desodorante de ambiente líquido	Desodorante de ambiente líquido, concentración aproximada 5%, con presentación en bidones herméticamente cerrados y en variadas fragancias. Cotizar por bidones de 5 litros.
131	Esponja de doble faz con lana de acero	Esponja de doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, no tóxico, de doble faz. Lado amarillo: esponja poliuretano con bactericida. Lado verde: fibra sintética con abrasivo, medidas 10 cm. x 7 cm. x 2,5 cm. de largo, ancho y alto como mínimo, cotizar por unidad.

(2.3.7.) BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
134	Bolsas para basura de 100 litros	Bolsa p/ basura chico x 100 lt. x 10 unidades, cotizar por paquete
135	Bolsas para basura de 200 litros	Bolsa p/ basura chico x 200 lt. x 10 unidades, cotizar por paquete
136	Basurero de plástico chico	Basureros chicos de plástico de 5 Litros, cotizar por unidad
137	Plumero tamaño grande	Plumero grande, con mango de madera, cotizar por unidad
139	Escurridor doble goma para piso	Escurridor de piso, con mango de madera, cotizar por unidad
141	Palita para Basura de metal chico	Palita recoge basura mango de aluminio, cotizar por unidad
142	Franela	Franela amarilla para pulir escritorio 35 x 30 cm, cotizar por unidad
143	Trapo de piso algodón	Trapos de piso resistentes 90 x 60 cm, cotizar por unidad
144	Guante de goma para limpiar	Guantes de goma resistente N° 7,5 - 8, cotizar por paquete el par
146	Esponja común	Esponjas presentación en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete de 10 unidades.
147	Esponja doble faz con lana de acero	Esponjas doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, no toxico de doble faz. Lado amarillo: espuma de poliuretano con bactericida. Lado verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo, cotizar por unidad.
148	Alambrillo	Alambrillo material de acero inoxidable presentación en tiras de alambrillo por 4 unidades, resistente, cotizar por paquetes de 4 unidades.
149	Escoba común o de paja mango corto	Escoba de paja de mango de madera, cotizar por unidad.
150	Escoba mango largo para techo	Escoba de paja de mango largo de tacuara, cotizar por unidad.
151	Escoba metálica para patio	Escoba de metal para rastrillaje liviano con mango de plástico, cotizar por unidad.
152	Escoba de nylon	Escoba de plástico, con mango de plástico, cotizar por unidad.
153	Cepillo para inodoro	Cepillo para inodoro de plástico, cotizar por unidad.
154	Cepillo para ropa	Cepillo de ropa con base de las cerdas de plástico, cotizar por unidad.
155	Cera liquida	Cera liquida color rojo o incoloro, frasco de 750 ml, protege y da brillo para pisos, vinílicos, cerámicas, cotizar por unidad.
157	Desinfectante en aerosol	Frasco 360 cm3. Desinfectante de ambiente y superficie. Mata el 99,9% de virus, bacterias y hongos, cotizar por unidad.
158	Creolina	Aceite de creosota (creolina), en frasco de 500 ml, cotizar por frascos de 500 ml.
160	Desodorante de ambiente en aerosol	Desodorante en aerosol de 900 Ml, cotizar por unidad de frasco.
161	Desodorante de ambiente liquido	Desodorante de ambiente líquido, varias fragancias presentación en bidón de 5 litros C/U aromatizado, cotizar por litro.
163	Limpia vidrio con atomizador	Limpia vidrios de 1/2 litro con atomizador, cotizar por unidad.
164	Limpiador líquido para equipos informáticos	Liquido limpia computadoras de 1/2 litro, cotizar por unidad de frasco

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

167	Detergente liquido	Detergente liquido presentación en Bidón de 5 litros aromatizado, cotizar por bidón de 5 litros.
168	Basurero de plástico grande	Basurero grande de plástico, de 80 litros como mínimo, cotizar por unidad.

(2.4.2.) DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
170	Bolsas de basura	Bolsas de basura x 100 litros, en paquetes de 10 unidades, cotizar por paquete.
171	Cubos, baldes y palanganas para limpieza	Baldes de plásticos con mango de metal, cotizar por unidad.
172	Escurridor de fregar suelos u otros	Escurridor de goma para piso, cotizar por unidad.
173	Bayetas y trapos	Trapos de piso resistentes, 90 x 60 cm, cotizar por unidad.
174	Escobas o escobillón	Escoba de plástico con mango de plástico, cotizar por unidad.
175	Desinfectante domestico	Liquido desinfectante, x bidones de 5 litros, cotizar por bidón.
176	Desodorante de limpieza	Desodorante de ambiente en líquido, x bidón de 5 litros, cotizar por bidón de 5 litros.
177	Recogebasuras	Palita para recoger basura de plástico grande, cotizar por unidad.
178	Plumeros	Plumeros grandes, cotizar por unidad.
179	Detergentes o limpiadores de instrumentos	Detergente liquido p/vidriera y elemento laboral, en bidón de 5 litros, diferentes fragancias
181	Desodorante de limpieza	Desodorante de ambiente en aerosol, en varios aromas, cotizar por unidad.

(2.3.9.) CAPELANIA NACIONAL EVANGELICA		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
182	Hipoclorito de sodio	Hipoclorito de Sodio con una concentración de cloro activo de 40 g/l (4%) en bidones de 5 litros certificado por CAPACLOR, cotizar por bidón de 5 litros.
183	Desodorante para baño	Desodorante para inodoro en pastilla perfumado y con canasta, Cont. Neto: 35 gr. como mínimo, que contenga dos bloques para ser usados juntos. Composición: tenso activos, dicloroisocianurato de sodio, perfume, colorante y coadyuvantes.
185	Cepillo para inodoro con base	Escobilla para inodoro con depósito base, mango de plástico y cerda de nylon, cotizar por unidad.
186	Recogebasuras	Palita de metal para recoger basura con mago mediano, tamaño aproximado de la palita 30cm, cotizar por unidad.
187	Esponjas	Esponja vegetal doble acción de 100 x 60 x 20 ml. Color amarillo y verde, cotizar por unidad.
188	Escurridor mango de plástico	Escurridor de caucho natural, reforzado en su interior con varilla de acero. Base de goma de 50cm, con mango de madera recubierto de plástico, cotizar por unidad.
190	Desodorante de ambiente en aerosol	Desodorante de ambiente en aerosol, sin abolladuras, pico con el seguro de fábrica a fin de conservar la calidad del mismo, en variadas fragancias. Cotizar por frasco de 360 cm3 como mínimo, cotizar por unidad de frasco.
191	Bolsa para basura	Bolsa reforzada de basura 150litros, de plástico, color negro, con espesor de acuerdo al tamaño. Cotizar por paquete de 10 unidades.
192	Desodorante de ambiente en liquido	Desodorante de ambiente en líquido, concentración aproximada 5%, con presentación en bidones herméticamente cerrados y en variadas fragancias. Cotizar por bidones de 5 litro.
193	Productos de limpieza de vidrio	Limpia vidrios con atomizador perfumado de 500 ml. como mínimo, Composición: tenso activo anionico, amionaco, cosolventes, fragancias, vehículo csp 100%, cotizar por unidad de frasco.
194	Lustra muebles en aerosol	Lustra muebles en aerosol, frascos de 360ml. como mínimo, cotizar por unidad de frasco.
195	Polvo limpiador con detergente	Polvo limpiador, con detergente, con certificación individual del laboratorio del INTN. Cotizar por envase de plástico de 360ml, cotizar por unidad de frasco.

7. CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

8. **CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

a) Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el siguiente Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

b) La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de cada Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por los responsables de las líneas presupuestarias, y enviada a la empresa adjudicada.

c) El lugar de entrega de los Bienes adjudicados será en cada Giraduria de cada Unidad Responsable correspondiente a cada lote, en el horario de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (días hábiles) y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción.

d) **El plazo de entrega de los bienes** será a más tardar dentro de tres (03) días corridos posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, o en el plazo establecido en la orden (cuando sea más de tres (03) días corridos). El pedido de los bienes adjudicados comenzara a regir a partir de la firma del presente contrato, será en forma mensual en un rango de 33% al 40 % del total adjudicado en cada ítems, los pedidos podrán hacerse en forma diaria, semanal, quincenal o mensual. Los rangos establecidos más arriba podrán ser modificados de acuerdo a la necesidad o situaciones que lo requiera la unidad responsable de los lotes, la cual será comunicada al proveedor a través de una nota, previo acuerdo entre las partes.

e) En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

f) El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados.

g) **El Comité de Recepción de Bienes,** actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a **un (1) día corrido**, contados a partir de la fecha de su rechazo.

h) El Comité de Recepción de Bienes, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones; Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

9. **CLÁUSULA NOVENA: FISCALIZACION**

El Comité de Recepción de Bienes y Servicios, actuando como representante autorizado dela contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y este contrato, verificar la calidad de los mismos, rechazando aquellos que no cumplen dichas condiciones y exigiendo su reposición en el plazo establecido en la **Cláusula 8. Inc. "g"**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente sean discutidas o pasibles de doble interpretación. Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el acta de recepción final, juntamente con el PROVEEDOR. Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

10. **CLÁUSULA DECIMA: RELACIONES ENTRE LAS PARTES**

Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

11. **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.

12. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

a) La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-

b) El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción de la Contratante dentro del mencionado plazo.

c) El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

d) La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR conforme a la ley y al contrato.

e) La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al PROVEEDOR a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

f) La validez de la garantía de cumplimiento será hasta los **30 días posteriores al cumplimiento total de las obligaciones.**

13. **CLÁUSULA DECIMO TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.**

a) **Acatamiento de las Leyes:** El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

b) El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

c) **Seguridad de las personas y propiedad:** En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.
d) Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
e) Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.
f) **Responsabilidad por los materiales:** El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.
g) Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
h) Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
i) El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.
j) **Derechos no renunciables:** Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
k) El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

14. <u>CLÁUSULA DECIMO CUARTA</u>: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compra, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

15. <u>CLÁUSULA DECIMO QUINTA</u>: CONDICIONES DE PAGO.

La forma y condiciones de pago serán como sigue:

Las condiciones de pago serán: *A crédito conforme a la disponibilidad del Plan de Caja aprobado por Ministerio de Hacienda en forma mensual.*

Los pagos serán a Plazos y en Guaraníes dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia del Acta de Recepción del Comité de Recepción de Bienes y Servicios, por las Respectivas Unidad Responsable de la línea presupuestaria.

La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de los bienes respectivos. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Responsable donde presento la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

De la factura se deducirán el 30% (treinta por ciento) sobre el IVA, el 2% (dos por ciento) del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03 (0,4%).

En cada enajenación de azúcar de una cantidad igual o superior a cincuenta kilogramos (50 Kg.), al momento de la expedición del comprobante de venta, el vendedor deberá consignar, en la columna de descripción o concepto del bien transferido, la siguiente información:

16. CLÁUSULA DECIMO SEXTA: MULTAS.

a) Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (2% del valor total del suministro en demora por cada día de atraso). Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

g) La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

17. CLÁUSULA DECIMO SEPTIMA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

18. CLÁUSULA DECIMO OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

19. CLÁUSULA DECIMO NOVENA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del 2017.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Sr. CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DGEM – Dtor del CF N° 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTEL JM Asesora Jurídica del CF N° 1
COMANJEFE